

Certificado de Profesionalidad (SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN LA ACCIÓN FORMATIVA

NOMBRE Y APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN BAREMO	SITUACIÓN LABORAL
BERMUDEZ EXTREMERA, MINERVA	77.****128-X	3	DESEMPLEADA
CABA PEREZ, ENCARNACIÓN	74.****089-D	3	EMPLEADA
CASADO RUIZ, ISABEL MARÍA	76.****320-V	1	DESEMPLEADA
CASTILLO SANTIAGO, CRISTINA	77.****505-K	2	DESEMPLEADA
CAZORLA BALLARD, NEREA	77.****571-N	2	DESEMPLEADA
COSTELA CASADO, MIRIAM	41.****547-T	3	EMPLEADA
JIMENEZ PÉREZ, ANTONIO JESÚS	20.****229-X	1	DESEMPLEADO
LOPEZ CALVO, BEATRIZ	14.****674-N	2	EMPLEADA
NIEVAS PRIETO, ANA ISABEL	24.****435-G	2	DESEMPLEADA
PERALTA SIERRA, ALBA MARÍA	15.****327-K	2	DESEMPLEADA
PRIETO FERNANDEZ, ANDREA	20.****754-F	2	DESEMPLEADA
PRIETO DONCEL, ESTEFANÍA	15.****211-C	1	DESEMPLEADA
PRIETO MORENO, MARIA CARMEN	44.****902-F	3	EMPLEADA
RAMOS DÍAZ, MARÍA JOSÉ	44.****955-G	2	DESEMPLEADA
ROLDAN MORENO, JESSICA	76.****257-K	1	EMPLEADA
RUIZ MOLINA, MARINA	24.****973-J	3	EMPLEADA
SANCHEZ TORRES, ANDREA	20.****969-N	2	DESEMPLEADA



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS EN LA ACCIÓN FORMATIVA

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	SITUACIÓN LABORAL
CID FRANCO, MARÍA SOLEDAD	24.****140-L	No cumplir requisito de formación	DESEMPLEADA
PASADAS JIMENEZ, DANIEL	75.****761-C	No cumplir requisito de formación	DESEMPLEADO
PEREZ SAAVEDRA, NARDA PAOLA	—	No poseer NIF/NIE	DESEMPLEADA

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

La baremación de los candidatos se ha realizado según lo establecido en las instrucciones del procedimiento (Instrucciones de 12 de marzo de 2025)

B) Baremación de colectivos prioritarios.

Se otorgará máximo 1 punto por cada colectivo incluido con un máximo de 5 puntos.

- a) Mujeres.
- b) Personas menores de 30 años.
- c) Personas perceptoras de rentas mínimas de inserción social o de ingreso mínimo vital
- d) Personas trabajadoras en situación de desempleo de larga duración (mínimo 12 meses consecutivos).
- e) Personas mayores de 45 años.
- f) Familia numerosa.
- g) Mujeres en situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género.
- h) Personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
- i) Emigrantes andaluces retornados.
- j) Personas que han acreditado una o varias unidades o estándares de competencia (en un proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales e informales) de la misma familia profesional que se oferta.
- k) Personas en posesión de un Grado A, B o C incluido en un Grado D y deseen cursar la acción formativa ofertada por pertenecer al mismo Grado D, o poseer un certificado profesional establecido al amparo del derogado Real Decreto 34/2008, de 18 de enero que deseen cursar la acción formativa por pertenecer al mismo Grado.
- l) Personas en posesión de un módulo profesional del Grado D y deseen cursar el Grado C que lo contiene, o personas que poseen algún módulo profesional del Grado C o módulo formativo de los



certificados de profesionalidad establecido al amparo del derogado Real Decreto 34/2008, de 18 de enero que deseen completar dicho Grado.

En los apartados j), k) y l) antes citados, solo se podrá baremar una única vez la documentación relacionada tanto con la acreditación de competencias como la de las acciones formativas.

Contra los listados provisionales se podrán interponer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, las alegaciones que se estimen oportunas (Anexo II). En el mismo plazo se podrán presentar renunciaciones al procedimiento. Las alegaciones o renunciaciones se presentarán ante la Secretaría del centro docente correspondiente y se dirigirán a la Comisión de Selección. No se admitirá en el plazo de reclamaciones o alegaciones posterior a la publicación de la resolución provisional, nueva documentación no invocada expresamente en la solicitud de participación.



VERIFICACIÓN	q3pmCSNTA1MzBCMzZDRUE1NzE3QTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MARTÍNEZ LÓPEZ, RAMÓN Coord. 7B, 4A Nº.Ref: 0112445			02/06/2025 13:48:30
			